



Aprueba
Dic 14/2022

*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESIONES ORDINARIAS LEGISLATURA 2022 – 2023

Acta N° 003 del 26 de Octubre de 2022

ACTA N° 003 DE 2022

(miércoles, 26 de octubre de 2022)

En Bogotá, D. C., el miércoles, 26 de octubre de 2022, siendo las 7:37 a.m., se reunieron los Honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial de la Cámara de Representantes, previa citación.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO, presidente Comisión de Ordenamiento Territorial: Buenos días, Honorables Representantes a la Cámara, saludos y muchas gracias a los funcionarios que nos acompañan en esta sesión de la Comisión de Ordenamiento Territorial. Secretario por favor sírvase hacer el llamado a lista para verificar el quorum.

Hace uso de la palabra el doctor LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS, secretario de la Comisión de Ordenamiento Territorial: Señor presidente, Honorables Representantes, buenos días, procedemos al llamado a lista para la sesión ordinaria del miércoles 26 de octubre de 2022:

Contestaron los siguientes Honorables Representantes:

DANIEL CARVALHO MEJÍA
ANA PAOLA GARCÍA SOTO
JUAN DIEGO MUÑOZ CABRERA
EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE
EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO
EDUAR ALEXIS TRIANA RINCÓN

Señor presidente, contamos con la asistencia de seis (6) Representantes, al momento hay quórum deliberatorio.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los Honorables Representantes:

JAIRO HUMBERTO CRISTO
KAREN ASTRITH MANRIQUE OLARTE
GERSEL LUIS PÉREZ ALTAMIRANDA
LUIS CARLOS OCHOA TOBON

Por secretaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial, presentaron excusa los Honorables Representantes a la Cámara:

ELIZABETH JAY-PANG DIAZ
CAROLINA GIRALDO BOTERO

Hace uso de la palabra el Honorable Representante EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO, presidente Comisión de Ordenamiento Territorial: Gracias secretario, teniendo quórum deliberatorio vamos a dar lectura al orden del día.



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESIONES ORDINARIAS LEGISLATURA 2022 – 2023

Acta N° 003 del 26 de Octubre de 2022

Hace uso de la palabra el doctor LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS, secretario de la Comisión de Ordenamiento Territorial:

- I.
Llamado a lista y verificación del quórum
- II.
Aprobación del orden del día.
- III.
Aprobación del acta del 7 de septiembre de 2022.
- IV.
Proposición N° 001 del 2022
(Aprobada en la sesión del 7 de septiembre de 2022
Presentación informe COT Nacional).
- V.
Negocios sustanciados por la presidencia.
- VI.
Lo que propongan los Honorables Representantes.

Está leído el orden del día señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO, presidente Comisión de Ordenamiento Territorial: Secretario teniendo en cuenta que aún no hemos conformado quórum decisorio, no vamos a poder proceder con la aprobación, ni del orden del día, ni del acta; sin embargo, tenemos una proposición que fue la Proposición N° 001, aprobada desde nuestra primera sesión ordinaria la proposición por la cual se autorizó la citación a los organismos y entidades que han sido citadas el día de hoy, por lo tanto teniendo en cuenta que con quórum deliberatorio sí podemos escuchar los informes del Gobierno Nacional para este caso los solicitados mediante la proposición N° 001 de 2022.

Les propongo Representantes que podamos pasar a ese punto y una vez se conforme quórum decisorio tomemos el punto los puntos donde valga la redundancia, se toman decisiones y ustedes están de acuerdo iniciamos entonces con el llamado de los funcionarios que han sido citados a rendir informe.

Hace uso de la palabra el doctor LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS, secretario de la Comisión de Ordenamiento Territorial: En efecto señor Presidente, en estos momentos nos acompañan en la sesión el doctor Antonio Avendaño, director de Ordenamiento y Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de Planeación y Secretario técnico de la COP; la doctora Sonia Shirley Bernal Sánchez, subdirectora de Gobierno Gestión Territorial y Lucha Contra la Trata de Personas del Ministerio del Interior; el doctor Hugo Rafael Silvera Peña, asesor de la Subdirección de Gobierno Gestión Territorial y Lucha de Trata de Personas del Ministerio del Interior y la doctora Gloria Janeth Hernández del equipo de apoyo profesional de la Secretaría técnica de la COP. Son los funcionarios que se encuentran presentes y que nos acompañarán en



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESIONES ORDINARIAS LEGISLATURA 2022 – 2023

Acta N° 003 del 26 de Octubre de 2022

esta sesión y el doctor Gustavo García, Viceministro del Interior, que pena doctor Antonio Avendaño, tiene entonces la palabra doctor Antonio Avendaño

Hace uso de la palabra el Honorable Representante EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO, presidente Comisión de Ordenamiento Territorial: Perdón, doctor Avendaño, que pena con ustedes quisiera sin embargo antes de iniciar Representantes, primero, presentarle una excusa a los funcionarios y funcionarias de los distintos Ministerios toda vez que han llegado puntuales a la presentación, nosotros igual hemos citado esta sesión, ni siquiera con los mínimos, sino con más de 10 días hábiles de anticipación, por lo cual estábamos todas y todos informados de la hora y fecha de esta citación.

Segundo también hacerles una solicitud y es confirmarnos si de todas maneras a través del chat y de los correos les llegaron los informes porque también es cierto nos han llegado los informes previamente para que pudiésemos estudiarlos llegaron los compartimos tanto a través del chat como a través de los correos oficiales los distintos y distintas Representantes, esto para tener esa claridad y así poder al respecto hacer preguntas y demás que eso sí podemos perfectamente hacerlo con el quórum deliberatorio a los distintos funcionarios, que pena doctor siga Antonio Avendaño.

Hace uso de la palabra el doctor ANTONIO AVENDAÑO, Director de Ordenamiento y Desarrollo Territorial Secretario Técnico de la COT -Departamento Nacional de Planeación: Muchas gracias, retomo mi saludo señor Presidente Eduard Sarmiento, señor Vicepresidente Gersel Pérez, señor Secretario Luis Orlando Gallo, señores y señoras Representantes, muy buenos días y compañeros del Gobierno y de trabajo.

Muy buenos días, me presento, Antonio Avendaño, director de Ordenamiento y Desarrollo Territorial del departamento Nacional de Planeación a continuación voy a hacer la presentación de los informes que debo rendir hoy ante esta Comisión y también agradeciendo a la Presidencia de la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Cámara Representantes por la paciencia con los informes toda vez que tenemos en cuenta que empezamos nuevo Gobierno.

Yo estoy hace un mes en el cargo, tuve que obviamente hacer una revisión y empezar de forma proactiva con lo que venía de acuerdo, revisarlo para ajustarlo y enviarlo, entonces procedemos a continuación. Hago la presentación, ah claro, ductora Sonia, adelante para un saludo que vas a hacer...

Hace uso de la palabra el Honorable Representante EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO, presidente Comisión de Ordenamiento Territorial: Doctora Sonia, va a hacer un primer saludo antes de la presentación, tiene la palabra doctora Sonia..., Viceministro, bien pueda.

Hace uso de la palabra el doctor GUSTAVO GARCIA, Viceministro del Interior: Muchas gracias Presidente, señor Secretario a todos los presentes gracias al Congreso por darnos la oportunidad de exponer un poco como es la visión de descentralización que realmente apenas está llegando a este Gobierno, pero por supuesto perdón que está apenas llegando con este nuevo Gobierno, pero por supuesto tenemos toda la disposición y la oportunidad para para implementar en Colombia.



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESIONES ORDINARIAS LEGISLATURA 2022 – 2023

Acta N° 003 del 26 de Octubre de 2022

Lo primero que hay que decir, es que nosotros somos conscientes que venimos en un proceso de recentralización desde 1991, que hubo un intento fuerte por parte del Constituyente de permitir el desarrollo regional, pero que sabemos que cada vez se ha retrotraído más y cada vez es menor la independencia de los Municipios y los Departamentos, consideramos que el primer ejercicio que estamos haciendo como Gobierno es precisamente tratar de transformar un poco ese proceso centralizador y buscar una oportunidad para las regiones, por eso el intento y la puesta que ha hecho el Presidente Gustavo Petro, se dirige hacia la realización de los Diálogos Regionales vinculantes para que en el marco del diálogo podamos cambiar la lógica de la planeación en la historia de Colombia porque generalmente lo que se ha hecho es que se presenta un Plan Nacional de Desarrollo que incluso se presenta ya faltando poco tiempo para que se culmine los nacional, los planes locales de desarrollo de los Alcaldes y Gobernadores y obviamente lo que termina siendo es el Plan Nacional y los Alcaldes, los Gobernadores, los Entes Territoriales, en general tratando de arrancar unos pequeños recursos y de adaptar sus planes de gobierno, para que de esa manera puedan conseguir unos pesitos; unos proyectos que realmente no terminan impactando estratégicamente a la región.

Por eso el marco de los Diálogos Regionales Vinculantes, bienvenido Representante, en el marco de los Diálogos Regionales Vinculantes, lo que se quiere hacer es transformar esa lógica adoptar las decisiones de las regiones y construir con esas decisiones un Plan Nacional de Desarrollo, fundamentado en el desarrollo estratégico que esas obras que vayan, no solamente que vayan al Plan Nacional de Desarrollo, no solamente tengan los criterios de pertinencia, de utilidad, sino también de satisfacción de necesidades de la población para que entendamos que Colombia es un país diverso; una democracia multicolor en que las necesidades de distintas personas deben ser reconocidas en términos de territorio, en términos de demografía y en términos de futuro y de proyección.

Por eso hoy venimos aquí, con mucho cariño, nos parece muy importante la labor de esta célula legislativa señor Presidente, la doctora Sonia, ya nos hará una explicación más técnica del asunto, pero quería aprovechar para saludarlos agradecerles y por supuesto contarles un poquito en que está el gobierno, como siempre aquí estamos para servir.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO, presidente Comisión de Ordenamiento Territorial: Gracias Viceministro por la seriedad. ¿Va a intervenir la doctora Sonia, previo al informe del secretario técnico o primero la Secretaría Técnica de la Comisión de Ordenamiento Territorial?

Entonces doctor, continúe luego de dos interrupciones y luego retomamos con la doctora Sonia en el orden en el que están las intervenciones establecidas.

Hace uso de la palabra el doctor Antonio Avendaño, Secretario COT Nacional: De acuerdo, muy buena introducción. Entonces por favor la presentación, antes de la presentación retomo palabras de lo que el señor Viceministro ha dicho con una anécdota en el diálogo de Cali, los ciudadanos con los que tuve la oportunidad de interlocutar, de hablar, la gente como acude mucho a las mesas de ordenamiento territorial precisamente y en efecto uno de los señores que habló conmigo directamente campesino de Riofrío y de la región de Trujillo Valle, me preguntaba bueno yo lo que quiero saber es si en la Vereda donde vivo puedo hacer, mi Junta de Acción Comunal, puedo construirlo y quién en mi municipio me dice si ese uso del suelo es permitido y cuando hablamos de



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESIONES ORDINARIAS LEGISLATURA 2022 – 2023

Acta N° 003 del 26 de Octubre de 2022

descentralización hablamos de que un municipio tenga la competencia y la capacidad técnica para decirle eso y que nosotros desde el Departamento Nacional de Planeación interfiramos y ayudamos en ese municipio para ayudarlo decidir no para decidir por él y con todas las demás instancias y también con otro un punto que vamos a ver muy asociado acá podemos seguir.

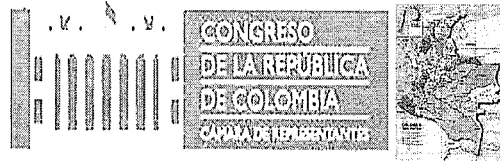
.. por favor la siguiente... gracias... la preocupación que tiene el señor director Jorge Iván González en el tema de ordenamiento, como ustedes pueden ver es la transformación número uno del Plan Nacional de Desarrollo de la cual estoy directamente encargado en su redacción de trabajar los capítulos, la parte conceptual y viendo lo que pasó en Curumaní ayer acompañamos a la población de Curumaní, al departamento del César. se pone uno a pensar donde estuvo el problema en el diseño de la vía o en la ocupación del territorio, en saber hasta dónde se podía crecer o en la informalidad con la que nuestros ciudadanos tienen que vivir porque no hay acceso a políticas de vivienda, oferta de vivienda en territorio lo de Curumaní.

Es grave y es algo que pasa con todos los desarrollos viales que suceden y pasan por los municipios pequeños, entonces es un tema para trabajar que vamos a ver acá cómo lo relacionamos con esto, que vamos a ver a continuación estos son los puntos que voy a tratar Informe del Estado de Avance del Ordenamiento Territorial en estos tres últimos años 2018 a corte 31 de diciembre de 2021 avance y resultados de la gestión de la Comisión de Ordenamiento Territorial en mi caso como secretario técnico estado de avance en planeación territorial y la gestión del gobierno frente al proceso de descentralización que como lo dijo muy bien señor Viceministro es una de las agendas más importantes en este gobierno.

Continuemos por favor en este primer punto de informes del estado del avance, vamos a ver dos puntos esenciales asociados con la implementación de competencias de los niveles territoriales que es lo que tiene que ver con esto que el señor Viceministro decía muy bien esas competencias nos están re centralizando, hasta donde decide un municipio, un departamento sobre su ordenamiento territorial, cuánto va a depender de lo que desde el orden nacional Departamento Nacional de Planeación Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Agricultura, todas las Agencias Nacionales que tenemos que ver digamos con definición de usos y vocaciones del suelo definimos para el ordenamiento territorial? cómo le transmitimos eso al municipio para que se apropie de esta información?

Y el segundo punto, muy importante sobre los Esquemas Asociativos Territoriales, adelante por favor radiografía de nuestro país hoy 80% de POT desactualizados POT o instrumentos de ordenamiento POT, no aplica para todos los municipios, sabemos que eso está en función de la población. Entonces aquí digamos generalmente todo el mundo lo conoce como POT, pero el POT aplica para muy pocos municipios en Colombia, recordemos que casi el 85% de nuestros municipios son categoría sexta de acuerdo y ahí vemos el mapa donde tenemos instrumentos de ordenamiento actualizados 214 municipios y desactualización en 889 municipios que cubren Región Andina, Orinoquía, Región Pacífico, Llanura – Altillanura, toda la Costa Caribe también; es decir tenemos un rezago importante después de la Ley de Ordenamiento Territorial, está ya cumpliendo 25 años vamos aproximadamente.

Entonces se ve que esta apropiación sí bien hemos avanzado en instrumentos de planificación, no hemos avanzado a que esto se implemente y saberle transmitir esta información a los entes territoriales a quienes tienen que conocer y apropiarse de esta información.



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESIONES ORDINARIAS LEGISLATURA 2022 – 2023

Acta N° 003 del 26 de Octubre de 2022

Siguiente por favor... acá está la implementación de competencias, entonces lo que vemos acá el mapa de la izquierda, basémonos en el número 262 de esos 885 municipios que tienen POT desactualizado, tienen un bajo desempeño municipal, claro al no tener definido su instrumento de ordenamiento, no se sabe que se puede hacer en el suelo y esa es una de las apuestas retomo de nuevo las palabras importantes que dijo el señor Viceministro de la Descentralización: Es cómo relacionamos, cómo ayudamos al Alcalde o a la Alcaldesa en un municipio a que relacione su ordenamiento territorial con su plan de desarrollo, no pueden seguir desligados si usted activa una apuesta ambiental consagrada en un instrumento de ordenamiento para cuidar sus zonas de protección, donde se puede construir, donde no sus zonas de riesgo los proyectos que tiene que implementar para que eso se cumpla deben ir en el plan de desarrollo.

Uno de los problemas de nuestro ordenamiento es que cada 4 años a medida que cambian los alcaldes o alcaldesas y lo hemos visto en grandes ciudades, no vamos a entrar en temas políticos acá, pero incluso ha pasado acá en Bogotá, entonces vamos cambiando, está el instrumento planeado pero no vamos cumpliendo los proyecto y recordemos que todo instrumento de planeación tiene un artículo especial de proyectos del ordenamiento; porque hay que hacer cuántos andenes? qué vías? y entonces se va eso incumpliendo paulatinamente cada periodo, cada ciclo de gobierno y por eso entonces, no tenemos zonas de protección ambiental cuidadas y por eso hay que analizar si nos pasan catástrofes como lo que pasó ayer en Curumaní Cesar.

Entonces, cuáles son los proyectos de inversión? cómo se maneja la inversión asociada con el ordenamiento territorial 364 POT desactualizados en municipios con índice de complejidad alto o muy alto son los que están ahí complejidad en cuanto al manejo del territorio?; problemas mineros, problemas de cartografía, problemas que tenemos que resolver en el Gobierno Nacional sobre las competencias en la cartografía, porque entonces llegamos un municipio, pensemos en un municipio pequeño no de escala intermedia ni grande analizar 4, 5 cartografías de diferentes entidades, donde una le puede decir una cosa y otra le dice otra respecto al mismo predio o respecto de una misma zona de suelo. Entonces puede suceder porque en efecto la cartografía dice muchas cosas, pero hay que resolver con competencias cuál es la cartografía que tiene jerarquía? y creo que el señor Presidente lo dejado muy claro su plan de gobierno: Ordenamiento en función del agua, entonces claramente la cartografía que gobierna es la ambiental, lo que tenemos que proteger por agua ciclo de vida del suelo uso y vocación del suelo, de acuerdo qué desafíos tenemos acá saber transmitir esta información lo vamos a ver ahora en la parte de planeamiento de los instrumentos y de las fortalecimiento y capacidades técnicas en los municipios que es todo lo de oferta asistencial técnica que hoy es profuso y atomizada.

Es decir vamos planeación luego va uno de los Ministerios y a veces le decimos cosas distintas al municipio, entonces estamos en procura de empezar a organizarnos para ir todos en manada a sesiones con los municipios e ir a su territorio, sirve para unas reuniones, pero no para todas para esto de cartografía o de instrumentos de planeación hay que ir a ver y que porque uno puede cometer error desde el escritorio por más satélites que tengamos en la cartografía, la gente puede decir no ese uso del suelo hoy no sucede ahí o no está o el suelo no tiene esa vocación, hay que hablarlo con la comunidad no existe una herramienta integrada de seguimiento del estado actualización de los POT y de ahí la importancia que le vamos a dar en el plan de desarrollo a que los POT o los instrumentos de ordenamiento, perdón no solo POT estén integrados con los planes de desarrollo, que haya una lectura ambiental del desarrollo no para que esto los productos ambientales no son de 4 años todos estos proyectos son de grandes transiciones que llevan muchos años para o recuperar suelo o recuperar su vocación.



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESIONES ORDINARIAS LEGISLATURA 2022 – 2023

Acta N° 003 del 26 de Octubre de 2022

Siguiente por favor, gracias... siguiendo con la implementación de las competencias vemos entonces dónde hay avances en la formulación de los planes de ordenamiento departamental que imponen un nuevo reto la articulación intersectorial en el sentido de que si yo hago un plan de ordenamiento departamental qué lectura ha tenido de los municipios pensemos en departamentos como Boyacá o acá digamos para hablar con alguno de los Representantes Valle o Antioquia, Meta, departamentos de gran extensión municipios grandes otros más pequeños sobre el eje digamos de la Cordillera Oriental en el caso del Meta qué lectura tiene el plan de ordenamiento departamental de lo que ha decidido el alcalde municipal o la alcaldesa municipal necesariamente tenemos que saberlos integrar. Hablar es decir yo no puedo hacer una de las preocupaciones que tiene el señor director de planeación Jorge Iván González, es cómo defino el uso del suelo en el límite con otro municipio, no puede ser que en una que, en un cuerpo de agua, un río pensemos en el Río Meta, que puede dividir un municipio en un lado tenga un uso industrial y en otro lado un uso de protección.

Uno dice, no, pero eso es incompatible, porque o no creemos que el ambiental le vaya a pegar al de al de al industrial un ejemplo o al de explotación, pero al de explotación si va a tener un efecto negativo en el mediano o largo plazo sobre el ambiental, entonces es cómo articulamos esos límites y eso pasa por empezar a hablar de planes de ordenamiento departamental y regiones funcionales el territorio va más allá de nuestros límites. Eso es lo que vamos a entrar a ver ahora con los esquemas de asociatividad.

Siguiente por favor... acá entonces lo que se ha venido haciendo entre 2012, 2018 es todo lo asociado con la definición y jerarquización de competencias del ordenamiento territorial talleres de acción participativa en el marco de la Comisión Especial Intersectorial del COT de la que ejercemos la Secretaría Técnica de Planeación Nacional y los documentos bases de nuestra política general de ordenamiento territorial que tiene el sustento jurídico en la Ley de Ordenamiento Territorial de 2011, empezar a generar un lenguaje común documentos con marco conceptual en un diccionario donde se pueda transmitir de una forma más diáfana y clara para todo el territorio colombiano el significado de cada uno de los conceptos que manejamos acá desde temas de cartografía, hasta temas de instrumentos de planeación, alcance y estructura clara de la política general de ordenamiento territorial en el marco de esta política se ha creado el observatorio de ordenamiento territorial, para hacer seguimiento no solo a los esquemas asociativos, sino a la política y prioridades nacionales y regionales que obviamente a partir de este acuerdo con número 32 entramos a revisar el marco del Plan Nacional de Desarrollo básicamente en 2 de los Capítulos del Plan de Gobierno del señor Presidente, de la señora Vicepresidente, está el ordenamiento alrededor del agua y la democratización del uso del suelo a partir de la participación comunitaria en la definición de ese uso y de las vocaciones que tiene el suelo en el territorio.

Creo que una de las debilidades, no errores, porque en su momento yo estoy seguro de que se pensó bien la Ley Orgánica de Ordenamiento es que no tiene instrumentos que permitan conectar bien la participación ciudadana con lo que queda establecido luego en el instrumento de planeación que se apruebe vía consejo o vía decreto. Siguiente por favor... en cuanto a los Esquemas Asociativos tenemos a la fecha 19 asociaciones municipales 5 provincias de planeación que son unión de municipios 4 regiones administrativas de planificación estamos en una la que une Bogotá, Cundinamarca, Tolima, Meta, Boyacá, creo que se anexa Huila; Áreas Metropolitanas, Regiones de Planeación y Gestión o sea que en total tenemos 40 Esquemas Asociativos, el DNP aquí lidera el proceso de revisión de esos planes estratégicos y ha creado un Kit de Asociatividad que está en la página web para que los municipios,



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESIONES ORDINARIAS LEGISLATURA 2022 – 2023

Acta N° 003 del 26 de Octubre de 2022

los gobernantes, las autoridades territoriales, departamentales, municipales puedan analizar y ver cuál es el paso a paso para entrar a un esquema asociativo.

Siguiente por favor... acá vemos esa distribución en el mapa la verde es la gran RAPE Bogotá Cundinamarca, Boyacá, Huila, si está en lo correcto Tolima y Meta, estamos hablando de una región que concentra bueno 35% del PIB del país o sea una región de alto calado y que tiene impacto obviamente sobre todo el país, ésta es la distribución de donde se han asociado digamos municipios, departamentos y regiones funcionales para crear esquemas asociativos.

Adelante por favor... estado de esos esquemas del total de nueve RAPE conformadas, tan solo 4 están registradas ante el Ministerio del Interior, el Ministerio del Interior aquí ha venido haciendo un trabajo de crear un sistema una aplicación para que esto quede registrado, que se expida un certificado asociado al esquema asociativo en el que confluyen diferentes territorios todos los departamentos se encuentran adscritos a una RAPE, exceptuando San Andrés, Tolima y Antioquia hacen parte de 2 RAPE esto hay que empezarlo a revisar por los temas de jerarquización y competencias y cuál es la confluencia de intereses territoriales que se tienen en esquemas de participación donde un departamento hace parte de 2 en caso de registrarse la totalidad de la RAPE.

El departamento de Antioquia, Chocó y Caldas también harían parte de 2 RAPE de forma simultánea y aquí tenemos un desafío que es ese precisamente la delegación de competencias desde los niveles nacionales y territoriales, básicamente cuando se trabaja por ejemplo el tema ambiental que es una de las o la principal determinante de ordenamiento territorial, cuando se hablan de zonas de protección hay que hablar con los municipios porque o ver cómo compensamos a municipios donde más del 95% de su territorio queda en zona de protección municipios, como Pisba y Paya en Boyacá, que gran parte de su territorio está en páramo obviamente restringido actividad productiva qué forma de compensación desde el Estado Colombiano y desde los esquemas asociativos tenemos que buscar para ese tipo de municipios.

Adelante por favor... principales recomendaciones de este informe este informe, esta es la presentación, así como lo informa el documento PDF que enviamos del estado el ordenamiento territorial en estos tres (3) últimos años, con respecto al estado de implementación de funciones y competencias, seguir trabajando con los desafíos que nos impone la política general de ordenamiento territorial y fortalecer al comité especial interinstitucional de la COT. Es decir a muchos de los que estamos acá para que tengamos más dientes frente a dirimir problemas de competencias o como nos lo dice la ley, este comité es un comité asesor, para eso y para eso tenemos que estar, para que se pueda implementar un mejor ordenamiento en nuestro país respecto de los estados, de los esquemas asociativos definir lineamientos de diferenciación del ejercicio de funciones y competencias y focalizar el fortalecimiento de los esquemas asociativos entre municipios de bajas capacidades.

Básicamente qué queremos decir con esto, es necesario un esquema asociativo para generar proyectos entre municipios siembre hay que apostarle a un esquema asociativo, es lo que hay que revisar, porque a veces el desgaste es muy duro en lo administrativo para un municipio pequeño incluso para un departamento o una ciudad intermedia para que esto se convierta o en más burocracia o en más pasos y no se genere ningún proyecto. Entonces desde el punto de vista de la descentralización si se puede trabajar bueno y qué opciones jurídicas y presupuestales hay para qué municipios, pensemos el caso de Bogotá, Soacha, puedan tener cofinanciación de



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESIONES ORDINARIAS LEGISLATURA 2022 – 2023

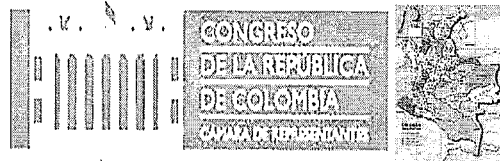
Acta N° 003 del 26 de Octubre de 2022

esos sistemas de transporte sin necesidad de esquemas asociativos tan complejos de acuerdo en el caso de Bogotá, Soacha, pues Bogotá no puede financiar Transmilenio en Soacha, y yo creo que Bogotá es una ciudad que no lo podemos hacer miremos cuál es la forma, no si bien estamos creando, se está creando Área Metropolitana, eso entra en debate en los Consejos municipales en este semestre o lo que queda de este semestre, buscar formas alternativas más eficientes para que se puedan gestionar proyectos sin necesidad siempre de recurrir a proyectos de esta índole o pensemos en las vías terciarias de dos municipios limítrofes de Boyacá, de Tolima de cualquiera de nuestros departamentos no los tenemos que someter a un esquema asociativo tan complejo para que adelanten un proyecto de esta naturaleza por ejemplo y frente al estado de los asuntos de interés nacional generar lineamientos desde la política de ordenamiento territorial para que los instrumentos de ordenamiento incluyan todo lo que es el tema ambiental enfocado en la adaptación al cambio climático, gestión de conflictos relativos a ordenamiento territorial y ahí es donde esté comité asesor debe empezar a generar lineamientos para resolver digamos esos conflictos; planeación del sistema de asentamientos donde nos podemos ubicar.

Otra de las preocupaciones del señor director y que tenemos que resolver con el plan de desarrollo, como lo localizamos en el territorio y como no localizamos la población va a depender de dos cosas que hemos olvidado en nuestro país, demografía en este momento, tasas de crecimiento ya bajó de 21.2 % en ciudades como Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla el crecimiento poblacional está dependiendo cada vez más del flujo migratorio, en este caso de personas provenientes de Venezuela, tamaños de los hogares más pequeños; ciudades como Bogotá tienen un 23% de sus hogares unipersonales si sumamos los de una, dos personas llegamos casi al 40% esto implica que tenemos que cuidar como expandamos el territorio, no es necesario aumentar en suelos de expansión siempre el señor Presidente lo deja muy claro en su plan de gobierno y dice aprovechemos la revitalización urbana, la renovación urbana.

Si a mí me preguntara, hay suelo en una ciudad como Bogotá?, vayamos a la Caracas entre la 53 y 63 todos esos predios, hay suelos sub utilizado, edificios que hoy están abandonados que tenemos, no hay que ir a buscar suelo en la sabana, acá lo tenemos dentro de la ciudad y hay una realidad demográfica que nos habla de eso, menor tasa de crecimiento población, menores tamaño del hogar y eso tiene un impacto sobre la forma en que ocupamos esos suelos rurales de nuestros municipios que son los que tenemos que proteger con dos objetivos protección ambiental, ordenamiento alrededor del agua y protección para la vida y la alimentación que es una de nuestras transformaciones principales el plan de desarrollo, derecho a la alimentación y a la nutrición y para eso obviamente tenemos que ser coherentes no podemos seguir expandiendo perímetros urbanos si queremos garantizar este derecho.

Y, por último, estado de los asuntos de interés nacional en equilibrio y equidad territorial en la prestación de servicios, aquí viene el tema asociado por ejemplo a servicios públicos domiciliarios, situaciones como la que pasan en nuestra Costa Caribe o como las que el señor Presidente ha mencionado con este flujo, esta ola invernal que tenemos. ¿Qué pasa con las tarifas energía? que sobre eso ya digamos se tomaron decisiones para que en el mediano plazo estas bajen, eso es importante porque el ordenamiento territorial es el que dispone donde se pueden realizar estas infraestructuras y donde se pueden localizar, y la interconexión eléctrica sí que sigue siendo importante en muchos de nuestros municipios.



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESIONES ORDINARIAS LEGISLATURA 2022 – 2023

Acta N° 003 del 26 de Octubre de 2022

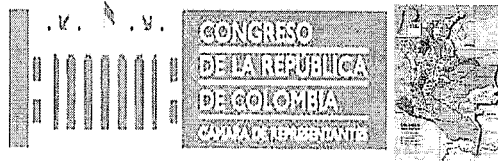
Siguiente por favor... entro ya en la parte final de la presentación con avances y resultados de la gestión que directamente hacemos en la COT, aquí simplemente pongo nuestro organigrama con la Presidencia en nombre del señor Ministro de Interior, la Secretaría Técnica en nombre del Departamento Nacional de Planeación, las entidades que nos acompañan. Siguiente por favor... que hemos venido haciendo frente a herramientas y avances normativos, avance en la conceptualización y desarrollo de herramientas tecnológicas, esos son todos los Kit de ordenamiento y de planeamiento territorial que los municipios utilizan para hacer su gestión territorial.

Vamos a ver unas cifras muy interesantes más o menos más del 90% de los municipios utilizan estos Kit de ordenamiento para registrar su información y que les podamos hacer seguimiento a sus planes de inversión consagrados en los planes de desarrollo, se adoptó por parte del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio la Resolución 495 de 2022, "*Por la cual se adapta el modelo de datos expandido LADM*", que quiere decir en inglés: Land Administration Domain Model - Modelo de Administración de Datos del Territorio. Esto es lo que va enfocado en Catastro Multipropósito, es decir que esas bases de datos sean comestibles estén estandarizadas en un lenguaje común para que todos las podamos utilizar. El Ministerio de Vivienda también avanzó en el proyecto de reglamentación de los planes de ordenamiento departamental.

Cuarto punto. La COT aquí, la que presido, como Secretario Técnico generamos el Acuerdo 33 con objetivo, definición, visión y lineamientos de los ejes de gobernanza territorial en el marco de Colombia 2050 es un documento que está colgado en la página web de planeación nacional. ¿Y qué es lo que busca el documento en general?, le estamos apostando, teniendo en cuenta el cambio climático y objetivos de desarrollo sostenible para el 2030, pero para poder cumplir esos objetivos y para poder adaptarnos al cambio climático a través de la transición energética que tenemos que empezar a garantizar en este gobierno, tenemos que hablar de la gobernanza, el territorio.

Y quinto punto, la COT adoptó el Acuerdo 33, con criterios de diferenciación y recomendaciones para el ejercicio de las competencias, ya no solo los municipios, sino de los esquemas asociativos territoriales. Aquí vemos el acompañamiento en cifras que hemos venido haciendo a los esquemas asociativos territoriales, depende obviamente mucho del flujo político, los ciclos políticos y los intereses de los municipios en este tipo de asociaciones, este esquema está como les dije en la página web, las personas, los gobernantes en los territorios alcaldes y alcaldes pueden ver, entrar a este Kit de Asociatividad para hacerle seguimiento al paso a paso de cómo pueden entrar a esquema asociativo, lo que había dicho unos minutos

En cuanto desarrollos normativos, importante la reglamentación de la Ley 1625 del 2013 "*Por la cual se deroga la Ley Orgánica 128 del 94 y se expide el Régimen de Áreas Metropolitanas*", el estado actual de esta reglamentación está en trámite de firmas por las entidades competentes: Ministerio del Interior, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Justicia y DNP Ley 2200 del 2022, "*Modernización a la organización y funcionamiento de los departamentos*" el Ministerio en este caso, el Ministerio de Vivienda Ciudad Territorio, avanza en el documento técnico de soporte para la reglamentación, como insumo para entregarla al nuevo gobierno y continuar con el proceso. ¿Cuál es el problema para resolver acá? ¿Qué dientes financieros le damos al departamento? y cómo el departamento se relaciona con su ciudad capital?, muchas veces ahí viene un debate técnico y político que es sano, pero que hay que saberlo dirimir en el sentido que la ciudad capital o su área metropolitana pueda a empezar a recobrar más importancia financiera en el caso que



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESIONES ORDINARIAS LEGISLATURA 2022 – 2023

Acta N° 003 del 26 de Octubre de 2022

recaude impuestos frente al departamento pero de todas maneras sigue haciendo parte del departamento y hay que ir aquí; hay que ver como los esquemas asociativos y el poder departamental también debe beneficiarse, valga la redundancia, de los beneficios de la aglomeración porque esa aglomeración sea generado no solo con apoyo de la misma ciudad, sino del departamento de la nación y eso es lo que implica y lo que invita a como distribuimos esos beneficios.

El Decreto 1073 del 2021 que reglamentó el Artículo 249 de la Ley 1955 del Plan de Desarrollo que está vigente actualmente, este es la implementación del Decreto 1073 establecer reglas claras para la conformación, funcionamiento, dirección administración y liquidación de esquemas asociativos. Como ven estos esquemas asociativos es un tema álgido que se sigue revisando y sobre todo en las apuestas del gobierno del señor Presidente y de la señora Vicepresidenta, juegan un papel importante y sobre todo las áreas funcionales como organizamos el territorio en relación con el agua, porque el agua va más allá de los límites departamentales y municipales y aquí tenemos que tener en cuenta es cuencas, caso de Bogotá, el agua que nosotros consumimos no es de nuestra cuenca, es de la cuenca del Orinoco.

Entonces para nuestro desarrollo tenemos que tener en cuenta al Meta, al Vichada, al Guainía, no Vaupés, Guaviare, no a toda la Amazonía toda la cuenca del Orinoco- Siguiente por favor... suscripción del Decreto reglamentario 1576 que establece de manera específica la forma en que deben ser acreditados los requisitos mínimos y su alcance para reglamentar los procedimientos y definir mecanismos para acreditar el cumplimiento de los requisitos de la Ley de Distritos, en este momento no solo en Planeación Nacional, estamos revisando esos lineamientos técnicos que se deben cumplir para la solicitud de ser Distrito o no y también un poco acabar con el mito de que por ser Distrito voy a gestionar más plata o no; no hay que pensar muy bien esos esquemas asociativos y que implica ser Distrito o no cuál, es el alcance para realmente evaluar el costo beneficio, si vale la pena meternos en esos temas un municipio o una asociación de municipios.

Y acá para terminar el estado de avance en planeación territorial con nuestro kit, muestro estas cifras muy rápidamente, ¿acá qué tenemos en nuestros módulos del KPT? qué es KPT? Kit de Planeación Territorial, gestión del equipo territorial, documentación del plan de desarrollo territorial. las líneas estratégicas del plan estratégico, el plan plurianual de inversiones, plan indicativo seguimiento al plan de desarrollo territorial y reportes 393 mil visitas entre enero del 2020, septiembre de 2022. La mayoría pues obviamente nuestros alcaldes y alcaldesas para hacerle seguimiento a sus planes de desarrollo, acá lo vemos entonces 1.114 entidades territoriales reportan un plan indicativo, solo 20 no lo hicieron. es decir, aquí hay que destacar ha sido no digamos que un éxito, pero un avance importante en la transmisión de conocimiento y competencias técnicas a los municipios para utilizar esa herramienta en qué la estamos mejorando actualmente en cómo la ayudamos a través del KPT que se relacionen plan de ordenamiento y plan de desarrollo de acuerdo con algo muy importante retomando las palabras de nuestro señor Viceministro en qué vamos con la misión de descentralización.

Acá el objetivo de la misión es evaluar el modelo actual de descentralización, como bien indicó el señor Viceministro a través de esta confluencia tanto de competencias de jerarquías y de entidades, nos está



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESIONES ORDINARIAS LEGISLATURA 2022 – 2023

Acta N° 003 del 26 de Octubre de 2022

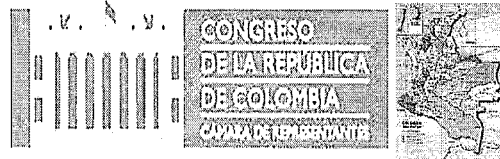
llevando como a un proceso de recentralización otra vez donde perdemos es decir descentralizo, pero con qué, sin plata, y ahí viene la importancia del Catastro Multipropósito, como instrumento para que los municipios tengan un dato de sus avalúos de los predios, un tema que yo soy políticamente incorrecto, pero en el que nos tenemos que meter a cobrar impuesto predial, valorización, municipios cobrando plusvalía, cargas asociadas al ordenamiento territorial, desarrollo de proyectos inmobiliarios y el suelo rural.

Pensemos en esto, nuestros suelos rurales después de pandemia, hemos visto un fortalecimiento de ocupaciones de baja densidad en zonas de ciudades grandes e intermedias, pero eso es suelo rural. Entonces uno dice venga, pero si eso era suelo rural para cultivar papás o fresas comparemos la rentabilidad de esas papas o fresas con la rentabilidad de la vivienda y obviamente hay un plus valor y hay que entrar a trabajar eso y créanme cuando les digo no se quiebra un constructor por pagar esto y muchos de los constructores del país lo pagan, lo han hecho Bogotá, digamos se pueden ver casos de éxito en el cobro de algunos instrumentos de cargas y beneficios y no se quiebran dejan de ganar un poco pero no pierden y esa es la orientación que debe tener.

Si yo meto un municipio en catastro multipropósito, es porque le voy a enseñar uno a que por sí solo vaya dependiendo de la actualización de su catastro, para cobrar impuestos y ser sostenible fiscalmente el municipio y la actualización catastral ejes temáticos, redistribución de competencias a cargo de los diferentes niveles de gobierno, financiamiento través de la revisión de las fuentes hoy en día tenemos Presupuesto General de la Nación, Sistema de Regalías, créditos, la deuda los créditos que se hacen con la Banca Multilateral; regalías todas esas fuentes de financiación, uno de los objetivos en el Plan Nacional de Desarrollo es cómo las hacemos que confluyan más para proyectos estratégicos y no hagamos proyectos tan dispersos modernización de la administración pública y fortalecimiento de las capacidades es un tema de trabajo arduo en nuestro departamento, la transmisión de conocimiento y capacidades para nuestras autoridades territoriales y cumplimiento de los compromisos en materia de descentralización y territorios indígenas.

Acá tenemos todo el acompañamiento constante y útil del Ministerio de Interior para los temas de consulta previa, esta es la línea de tiempo desde que empieza la misión agosto y diciembre de 2021 con un horizonte de trabajo hasta julio agosto de 2023, donde se van a hacer la formulación de recomendaciones de política consolidación y entrega de las iniciativas constitucionales y legislativas es decir todo el otro año se nos viene este trabajo y aquí en esta Comisión obviamente se dispondrá de esta información, para analizar cuáles son esas recomendaciones que van a ir al legislativo en lo que está trabajando actualmente el Plan. Planeación Nacional es continuar fortaleciendo el equipo de la misión de descentralización, para empezar ya a dar estas recomendaciones teniendo en cuenta las disposiciones del nuevo gobierno y del plan de gobierno del señor Presidente Petro y la señora Vicepresidenta Francia Márquez.

Talleres de descentralización. Aquí vemos la distribución que los último año y medio más o menos se han venido haciendo alrededor del país, para empezar a transmitir parte de las ideas que se trabajan en la Comisión, en el trabajo de las Consultorías de la Comisión de Descentralización que opera en el Departamento Nacional de Planeación, se ha ido por todo el país vemos Orinoquía y Amazonía que no se



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESIONES ORDINARIAS LEGISLATURA 2022 – 2023

Acta N° 003 del 26 de Octubre de 2022

han hechos talleres teniendo en cuenta el tema de Resguardos Indígenas, Consulta Previa que debe mediar si bien en todo el país mayoritariamente en estos territorios.

Retos y soluciones de la ruta participativa, esto es la distribución de los componentes que analiza la misión de descentralización en cuanto a competencias, entonces se han presentado, es fruto de esta socialización en los territorios y el trabajo que ha venido haciendo la misión, se han identificado 287 retos 394 soluciones, no las voy a mencionar acá esos son documentos que les haremos llegar, que ya hablaré con el equipo de la misión de descentralización para que obviamente ustedes tengan acceso a esa información fuentes y usos de los recursos arquitectura institucional. También se han presentado buenas soluciones, Estado abierto, todo lo que va con el tema de gobierno en línea, la carpeta ciudadana de cómo eso ayuda a descentralizar; para que cualquier ciudadano independientemente donde resida pueda hacer sus trámites con el Estado, Territorios Indígenas también obviamente un tema de alta importancia para el gobierno actual y muy tratado en la Comisión de Descentralización.

Eso es lo que tenía para presentarles, el informe de la misión de descentralización, como les digo, en el nuevo gobierno, el señor director Jorge Iván González está haciendo toda la revisión del equipo de trabajo y de la organización de la misión, para que responda a las necesidades que se tienen planteadas en el plan de gobierno y que van a quedar plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo. Eso es todo, quedo atento a sus observaciones y muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO, presidente Comisión de Ordenamiento Territorial: Muchas gracias doctor Avendaño, vamos a proceder ya a la verificación del quórum para poder aprobar el orden del día y continuar con la sesión de escucha. Iniciaríamos con las preguntas al funcionario. Entonces Secretario, sírvase por favor certificar la asistencia de los Representantes que llegaron luego del último llamado a lista.

Hace uso de la palabra el doctor LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS, secretario de la Comisión de Ordenamiento Territorial: Sí Presidente, registro la asistencia del Representante Jairo Humberto Cristo de la Representante Karen Astrid Manrique y del Representante Gersel Luis Pérez. Se ha constituido quórum decisorio, puede usted poner en consideración el segundo y el tercer punto que corresponden a la aprobación del orden del día y de la aprobación del acta del 7 de septiembre, presidente.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO, presidente Comisión de Ordenamiento Territorial: Gracias Secretario, entonces primero aprobamos orden del día, el segundo punto del orden del día que había sido ya leído y socializado. Si no hay ninguna solicitud aparte para el orden del día, ¿lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el doctor LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS, secretario de la Comisión de Ordenamiento Territorial: Ha sido aprobado el orden del día Presidente.



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESIONES ORDINARIAS LEGISLATURA 2022 – 2023

Acta N° 003 del 26 de Octubre de 2022

Hace uso de la palabra el Honorable Representante **EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO**, presidente Comisión de Ordenamiento Territorial: Gracias Secretario, gracias Representantes.

Hace uso de la palabra el doctor **LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS**, secretario de la Comisión de Ordenamiento Territorial: Continuamos entonces con la aprobación del Acta, ya había sido enviada a los correos y al grupo de la Comisión el Acta, para sus respectivas observaciones.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante **EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO**, presidente Comisión de Ordenamiento Territorial: Si no hay ninguna observación al acta, secretario por favor, certifíqueme si llegó algún tipo de observación al Acta.

Hace uso de la palabra el doctor **LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS**, secretario de la Comisión de Ordenamiento Territorial: Fue radicada la carta de la Representante Ana Paola García, donde señala que no participará de la discusión y aprobación del acta del 7 de septiembre de 2022, toda vez que no se encontraba en la sesión, pero había radicado excusa para su inasistencia en dicha sesión Presidente.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante **EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO**, presidente Comisión de Ordenamiento Territorial: Gracias Secretario. Representante Cristo.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante **JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA**: Con referencia al acta, dejo constancia que no puedo votarla, no participé de esa sesión tenía excusa

Hace uso de la palabra el Honorable Representante **KAREN ASTRITH MANRIQUE OLARTE**: También hago la misma observación. no puedo votar el acta porque no participé de la sesión Presidente.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante **EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO**, presidente Comisión de Ordenamiento Territorial: Gracias Representante Karen. Representante Carvalho, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante **Daniel Carvalho Mejía**: Igualmente no puedo votarla, porque no participé en dicha sesión Presidente.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante **EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO**, presidente Comisión de Ordenamiento Territorial: Gracias Representante. Pregunto a la Comisión, si aprueba el acta que no tiene observaciones de en forma, ni de fondo como tal. En consideración Presidente el acta, anuncio que se va a cerrar la discusión, la aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el doctor **LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS**, secretario de la Comisión de Ordenamiento Territorial: Ha sido aprobada el acta de la sesión del 7 de septiembre de 2022, por los Representantes asistentes en esta sesión, excepto quienes han manifestado que no participan de la



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESIONES ORDINARIAS LEGISLATURA 2022 – 2023

Acta N° 003 del 26 de Octubre de 2022

discusión, porque no se encontraban presentes en la sesión del 7 de septiembre.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO, presidente Comisión de Ordenamiento Territorial: Gracias Secretario. Retomando entonces el punto relacionado con la Proposición 001 de 2022, esta sesión relacionada con la invitación a los funcionarios, y funcionarias agradecemos la intervención del doctor Avendaño y entonces, la metodología será la siguiente: Por cada intervención de funcionario abriremos una ronda para preguntas y observaciones por parte de los Representantes, les pediría que fuese muy sucinta para alcanzar a escuchar a todas y todos los funcionarios citados,

Entonces iniciamos la ronda de intervenciones, Representantes, ya ha solicitado la palabra el Representante Carvalho. ¿Algún otro Representante o alguna Representante, quiere hacer preguntas? Representante Cristo listo.

Iniciemos con el Representante Carvalho, tiene usted la palabra H.R. Daniel Carvalho Mejía Carvalho.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante DANIEL CARVALHO MEJÍA CARVALHO: Muchas gracias, un saludo para todos y todas en especial para los funcionarios que hoy nos acompañan. Varias cosas y siendo breve dentro de todo lo que es el ordenamiento territorial que es gigantesco, por cierto, una preocupación que me surge como urbanista, es una frase que voy a parafrasear que dice que: *“la ciudad de lo que sucede mientras los urbanistas estamos sentados haciendo planes de ordenamiento territorial”*, es decir tenemos además en Colombia, en nuestra cultura una excesiva tendencia a querer planearlo todo; ponerlo todo en documentos, en mapas, decir qué se debe hacer en cada metro cuadrado del territorio y mientras tanto en la realidad está pasando de una manera muy diferente.

Más allá de ese contexto me parece muy acertadas varias de las de las prioridades que menciona el doctor Avendaño en su presentación, voy a mencionar 2 o 3. Primero revisar y digamos respaldar desde lo técnico todo el tema de los esquemas de asociación territorial, me parece fundamental porque hoy estamos un poco en una en una locura de que queremos asociar y esto es pertinente, pero si lo hacemos mal vamos a terminar corriendo el riesgo de maltratar la figura.

Segundo, la cantidad de municipios pequeños que no tienen las capacidades técnicas para actualizar sus POT o sus PBOT, es impresionante uno va a ciertos municipios y va a hablar con el funcionario de planeación y es una persona con un computador viejo, con mapas todavía hechos a mano y ya; y ojo no hablemos solamente del funcionario de planeación, hablemos de los Consejos Municipales en los municipios de categoría 6, donde son Concejales que no tienen equipo de trabajo, no tienen un computador, no tienen nociones mínimas de ordenamiento territorial, de hidrología, de sostenibilidad y son ellos los encargados de discutir y aprobar los esquemas de ordenamiento territorial o los o los planes básicos de ordenamiento territorial.



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESIONES ORDINARIAS LEGISLATURA 2022 – 2023

Acta N° 003 del 26 de Octubre de 2022

Ahí tenemos que buscar, pienso yo compañeros, alguna forma de apoyarlos y cuando digo alguna forma de apoyarlos, no es únicamente desde los recursos de la nación, también ahí hay que buscar cooperación internacional, algo si Colombia realmente quiere jugar su papel de potencia mundial de la vida de uno de los países que puede jugar, que puede ser importante en la lucha contra el cambio climático, tenemos argumentos para pedirle a la cooperación internacional que nos ayude a darle asesoría técnica a estos municipios que son pequeños en presupuesto, pero gigantes en riqueza hídrica y en biodiversidad.

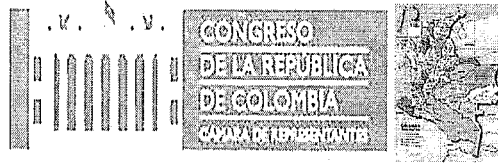
Finalmente, y aquí voy a hacer un poco más de énfasis como urbanista, mi énfasis han sido las ciudades listo recordemos que casi 70% de los colombianos hoy vivimos en ciudades y allí estamos viviendo unos problemas que a mí me gustaría que fueran tenidos en cuenta a la hora de hacer esta priorización y de presentar recomendaciones y son 2 que además están ligadas: Primero ¿cuál es y cómo está definido o incentivado por la ley la presencia de la naturaleza en las zonas urbanas?,

Estamos en ciudades compañeros, estamos en ciudades tropicales andinas, en el segundo país más biodiverso del mundo ¿qué tipo de ciudades necesita Colombia en ese contexto sobre todo para enfrentar la crisis climática?, hemos estado viendo toda esta semana inundaciones en municipios y en ciudades, Medellín ha tenido 3 inundaciones en los últimos 3 días o 4 días, para no ir muy lejos.

Entonces, cómo vamos a enfrentar la crisis climática desde la renaturalización de las ciudades, siempre estamos lamentándonos con razón de la deforestación del Amazonas, muy triste, muy preocupante. Hay que hacer algo, pero no olvidemos que nuestras ciudades también han sido deforestadas y estamos haciendo poco desde todos los niveles municipal, departamental y nacional, para reforestar las ciudades. Allí yo espero y espero que me acompañen, presentarle al Gobierno Nacional una iniciativa, un programa de reforestación de las ciudades.

Segundo, y ya con esto termino, para no quitarles más tiempo, si cada vez más vivimos en ciudades los colombianos, si cada vez más desde la teoría de las ciudades sostenibles y del el ordenamiento territorial sostenible, estamos propendiendo -puro verbo de funcionario-, estamos propendiendo por la sana mezcla de usos, tenemos que ser conscientes de que hoy esa sana mezcla de usos está saliendo mal, la sana mezcla de usos se está convirtiendo en una pesadilla para muchos de los ciudadanos, porque la falta de control de las autoridades, ha hecho que la sola mezcla de usos termine siendo un caos de ruido, de olores, de mal parqueo, de malas calidades ambientales; de modo que yo sugiero compañeros que prioricemos dentro de todo esto que queremos hacer el tema de la calidad ambiental urbana.

En la Comisión Sexta a la cual pertenezco y a la cual tengo que salir corriendo, porque estamos en primer debate, he presentado dos (2) temas que a mí me parecen importantes de control político: 1 Calidad del Aire en las Ciudades, uno de los principales problemas que tenemos hoy en Colombia, y 2, el Control del Ruido, un tema que está molestando a todo el mundo y que no sabemos qué hacer con él, nadie sabe cuál es la autoridad competente, cuáles son las normas, las normas están viejas, todos terminamos echándole la culpa a la policía, a la policía le pedimos que controle la salida del estadio, que persiga al muchacho que está



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESIONES ORDINARIAS LEGISLATURA 2022 – 2023

Acta N° 003 del 26 de Octubre de 2022

fumando marihuana, que vaya y le apague el equipo de sonido al vecino ruidoso.

Todo se lo echamos a la policía y cuando no funciona, entonces le echamos la culpa a la policía porque no funciona, tenemos que revisar eso, porque insisto, si no logramos hacer una, una sana mezcla de usos, entonces la reacción de la ciudadanía va a hacer lo inverso y va a hacer volver a tirar hacia fuera, hacia las periferias de las ciudades y vamos a estar yendo en contravía de lo que dictan los preceptos de la ciudad sostenible hoy en día. Cuenten conmigo señores funcionarios, señores colegas, para sacar adelante iniciativas desde el sentido de los temas que aquí propuse. Gracias Presidente y disculpe la extensión.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO, presidente Comisión de Ordenamiento Territorial: A usted Representante Carvalho, entonces las observaciones, continuamos entonces con el Representante Cristo y se prepara el Representante Eduard Triana.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA: Bueno Presidente, en primera medida quiero felicitarlo por esta sesión, creo que nos abre un camino a esta Comisión de Ordenamiento Territorial, nos hace pensar en lo siguiente, nos hace pensar en que, si Colombia es como la ley conmutativa, la ley conmutativa que aprendimos todos en segundo de primaria, dice que el orden de los factores no altera el producto, quiere decir que, si seguimos haciendo lo mismo en ordenamiento territorial, el producto va a ser el mismo.

Acá nos están invitando es a cambiar el paradigma, a cambiar los factores para tener un producto diferente, si miramos desde el punto de vista constitucional, del derecho constitucional y la historia del derecho constitucional, vemos que en el mundo las constituciones son pendulares en el ordenamiento territorial, qué quiere decir esto? que venimos de la centralización a la descentralización o sea venimos de lo que Colombia venía haciendo con la Constitución del 86 a casi que un Estado Federal y Colombia por su problemática de guerra, hizo una "mescolancia" entre lo que es descentralización, desconcentración que hizo una "mescolancia", dentro de la Constitución del 91, que 30 años después de pronto en el año 91, podríamos decir que eso sirvió por temas de la paz, por temas de participación; pero si hoy llegáramos a evaluarla desde el punto de vista del Derecho Constitucional, Colombia tiene que comenzar a cambiar, Colombia tiene que comenzar a mirar que aquí hay muchos países dentro del país cierto y esto nos da una identidad diferente esa identidad diferente va asociada al territorio.

El mundo nos está enseñando que tenemos que es a agruparnos cierto y vemos una Unión Europea fortalecida y nosotros los latinos siempre estamos pensando en dividir, entre cada departamento está pensando qué municipio nuevo va a hacer, y en ese ordenamiento territorial tenemos que pensar y volver porque si miramos los anaqueles de la Constitución del 91, se nos olvida algo y es el tema de las Provincias, en cada Departamento existen las Provincias, y acá no tenemos que inventarnos nada, en la en la presentación vimos como la asociatividad de municipios, que es otra cosa, son las Provincias, pero todo esto va tocando el tema de lo que usted hablaba, lo que es gobernanza.



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESIONES ORDINARIAS LEGISLATURA 2022 – 2023

Acta N° 003 del 26 de Octubre de 2022

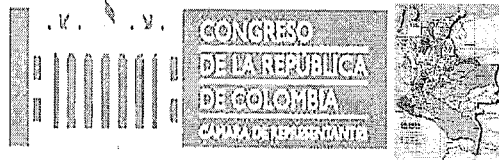
La gobernanza y gobierno van de la mano, esto nos conlleva que esta Comisión de Ordenamiento Territorial tenga una visión y unos paradigmas diferentes frente al tema de organización política, frente al tema de los distritos electorales, si los vamos a hacer va tocando un tema que realmente nos permite repensar el estado colombiano y eso es lo que allá tenemos que ir, tenemos que mirar por ejemplo, muchas veces en los territorios pensamos ustedes quieren ser presidentes de una Asamblea, para qué sirve la Asamblea de un Departamento, si hay Consejos, Asambleas, Cámara de Representantes, Senadores; pero podríamos pensar en una distribución provincial de esas asambleas para que ese territorio provincial o esa asociación, tenga una representación dentro de un gobierno.

Si miramos la Constitución del 91, la Constitución del 91 se va a la célula de ese ordenamiento territorial y ese es el municipio, pero no tenemos se nos queda, se nos queda en el tintero y yo creo que los constituyentes del año 91, ¿decían qué vamos a hacer con el departamento? qué vamos a hacer si esto es dentro el ordenamiento territorial?, estamos dando competencias municipales, pero no vemos como agrupar esos territorios.

Hoy tenemos otra mirada, tenemos el tema de la RAP, pero yo creo que tenemos que ya empezar a dar pasos, Colombia va a ser un país en paz. Ayer estábamos trabajando la paz total, eso es fundamental para que generemos un nuevo esquema, y yo creo que no nos tiene que dar miedo de pensar en una Colombia Federal, no nos tiene que dar miedo pensar en unos nuevos territorios, no nos debe dar miedo pensar como Bogotá el Distrito Capital, el Distrito Capital y me parece un ejercicio muy bueno que Bogotá no elija Gobernador, tendríamos que pensar en esas Áreas Metropolitanas que tiene nuestro país, no elijan gobernador, porque quiénes están eligiendo los Gobernadores hoy? las Áreas Metropolitanas y se está concentrando todos sus recursos y toda su capacidad administrativa ahí y está abandonando los territorios rurales y nos damos cuenta en estas estadísticas que usted presentaba, nos damos cuenta de que Colombia tiene casi más de 900 municipios en categoría sexta.

Esto nos permite repensar en que si las Áreas Metropolitanas de nuestro país o esas ciudades capitales grandes donde les demos fortalezas de administrar sus recursos del Sistema General de Participaciones, donde tengamos Áreas Metropolitanas fortalecidas, donde tengamos alcaldes metropolitanos fortalecidos, casi que un gobernador distrital y pensemos en que ese gobernador que elijan los demás municipios de ese departamento, tengan un doliente porque hoy no vemos que los gobernadores se preocupen de esos municipios, si no se concentran pareciera que tuviéramos dualidad entre el alcalde metropolitano y el gobernador. Esta charla de hoy nos permite abrir esos paradigmas de pensar diferente, como comencé esta intervención el orden de los factores no altera el producto, si seguimos haciendo lo mismo pues el producto va a ser el mismo, la misma violencia porque no sentimos excluidos, la violencia de este país sale de la exclusión y hoy yo invito que Gustavo Petro está haciendo un tema que se llama el Frente Amplio.

Yo creo que si todos los Ministros pensarán como Gustavo Petro piensa, el Frente Amplio, no estuviéramos en este país como estamos hoy, vemos a cada uno de los Ministros defendiendo una posición, defendiendo



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESIONES ORDINARIAS LEGISLATURA 2022 – 2023

Acta N° 003 del 26 de Octubre de 2022

una verdad cuando el Congreso nos dice a nosotros que las verdades no son absolutas, que las verdades se construyen y que ese es el espacio de construcción de verdades; porque en la medida que entre todos construyamos verdades vamos a tener un país en paz un país incluyente y les recuerdo una cosa compañeros la ley no cambia conductas, la ley es una herramienta que no cambia conductas y tenemos que comenzar a mirar como desde las conductas construimos leyes, porque así es que comenzamos a construir leyes y es muy importante un término que usted empleó el término de gobernanza para que estas entidades, para que todos nos sintamos incluidos.

Muchísimas gracias Presidente

Hace uso de la palabra el Honorable Representante EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO, presidente Comisión de Ordenamiento Territorial: Gracias, Representante Cristo, sigue en el orden de la palabra el Representante Eduard Triana.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante EDUARD ALEXIS TRIANA RINCÓN. Gracias Presidente, muy buenos días a los Honorables Representantes, un saludo especial a los invitados del Gobierno Nacional, al Viceministro que nos acompaña el día de hoy y a todo su equipo de trabajo.

Yo resalto el balance que nos expone el día de hoy el Ministro, el Ministerio con respecto al ordenamiento territorial, empezamos por decir que un buen ordenamiento territorial es la base para un crecimiento de los territorios, de las ciudades, de las comunidades, por eso debemos estar muy bien enfocados y tener esas bases sólidas para un buen ordenamiento territorial; resaltamos algunos datos de interés que planteaba aquí mi doctor, donde hablamos de que, de los 1.123 municipios, 823. 827 municipios, se encuentran en esquema de ordenamiento territorial los municipios de sexta categoría yo fui alcalde 2016 – 2019, donde para nosotros fue una tortura poder sacar o por lo menos ir tramitando el ordenamiento territorial del municipio y no lo pudimos hacer y a la fecha hoy la alcaldesa que está tampoco ha podido. Y así está la situación en muchos municipios del país 200 con plan básico de ordenamiento territorial PBOT, 73 con Plan de ordenamiento del POT. Yo creo que debemos agilizar, usted hablaba de todos los planes de ordenamiento que están ahí como truncados y sí el llamado es a que agilicemos estos procesos para que nuestros municipios y nuestras ciudades verdaderamente puedan evolucionar.

Nosotros hemos radicado una proposición, señor Presidente, y la expuse en la sesión anterior donde proponemos que se cree una Subcomisión para revisar los Artículos 23 y 24 de la Ley 388 del 97, donde el objetivo de esto que es que los trámites que se concentran y se concertan en las entidades descentralizadas y las entidades regionales, que se agilicen verdaderamente porque ahí es donde están las trabas, las trabas de fondo en el avance de los planes de ordenamiento territorial de los municipios.

Entonces sí lo ponemos a consideración para que este Comisión de Ordenamiento Territorial, nos apoye en esta proposición que es de carácter importante y poderle darle solución rápida a este problema que presentan los municipios. Por otro lado, el catastro multipropósito ayer se hablaba en el debate y el Ministro habló del



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESIONES ORDINARIAS LEGISLATURA 2022 – 2023

Acta N° 003 del 26 de Octubre de 2022

catastro multipropósito, pero yo pienso que antes de pasar esta necesidad que tenemos de organizar este catastro multipropósito, tenemos que evacuar todos los planes de ordenamiento que vienen truncados y vienen anterior, para que sea mucho más eficiente el recaudo de los recursos en todos los municipios.

Por último, señor Presidente, hay muchos municipios que buscan ser gestores catastrales, aquí hablábamos del IGAC, pero hay demasiadas trabas para que estos municipios puedan ser gestores catastrales, el municipio de Chiquinquirá, por ejemplo, ha hecho el trámite en aras de poder ayudarle a la comunidad en las dificultades que tienen en temas de sus de sus predios, pero de verdad que sí es muy difícil que ellos puedan acceder a esta solución. Entonces hacemos un llamado directo para que podamos buscar soluciones más objetivas y más rápidas en ordenamiento territorial obviamente para las comunicades comunidades. Gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante GERSEL LUIS PEREZ ALTAMIRANDA, presidente Comisión de Ordenamiento Territorial: Continuamos con el uso de la palabra, Representante Eduard Sarmiento H.R. Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo

Hace uso de la palabra el Honorable Representante EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO: Gracias Presidente. Agradeciendo por supuesto la información, la intervención del doctor Avendaño, que nos permite, como lo decía el Representante Cristo, orientar un poco el margen de acción de esta Comisión de por sí, ya es suficientemente amplio, pero además de algunas necesidades urgentes relacionadas con conflictos territoriales en el en el país, también la necesidad de abordar de manera estructurada la forma en que vemos el ordenamiento territorial del país y la ordenación del territorio que también es un asunto del que hay que hablar.

Agradecer esa suficiente información que nos han entregado como punto de partida para esta Comisión hacer como algunos apuntes, el primero, relacionado con el Representante Carvalho, con esa necesidad de tener apoyo de organismos internacionales, sin embargo a nosotros nos preocupa y de hecho es parte de lo que hemos hablado recientemente, con el Secretario, de hecho él insiste desde que lo conocí, está insistiendo con algo y es que tenemos que hacerle seguimiento a unos recursos que el Gobierno Nacional invirtió y además, sumó a recursos de Cooperación Alemana y un crédito con el Banco Interamericano de Desarrollo, precisamente para aportar a la actualización de planes de ordenamiento territorial en todo el país y perdónenme la expresión, pero esa plática hasta ahora parece que se perdió.

Entonces, es un asunto que nos toca como Comisión, empezar a vigilar a tomar como tarea, ¿vigilar qué sucedió con esos recursos? porque como aquí bien se ha dicho y además, es un recurso bastante grande que solicito y ¿con qué cara vamos a ir a la Cooperación Internacional a pedir más recursos para la actualización de los POT?, si no sabemos qué sucedió con los recursos que hemos solicitado antes.

Creo que hay que hacer las dos cosas, insistir en que podamos tener más cooperación, por supuesto, pero además vigilar lo que pasó con lo que ya hemos solicitado y eso también a manera de comentario, para que



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESIONES ORDINARIAS LEGISLATURA 2022 – 2023

Acta N° 003 del 26 de Octubre de 2022

hagamos esa tarea conjuntamente con el Gobierno Nacional, que un gobierno de cambio si bien la intención no es estar mirando hacia atrás para absolutamente todo, pero si hay recursos que rescatar para esas tareas, por supuesto que debe ser parte de nuestro propósito.

Lo segundo está relacionado con algo que mencionaba y el doctor Avendaño y que para mí es muy importante probablemente de los puntos principales de la tal vez, la piedra angular, de lo que pudiera significar un nuevo trabajo hacia el ordenamiento territorial en el país, más allá la discusión política y del enfoque con el que se haga técnicamente, si no tenemos claro cuál es la geografía que vamos a tener en cuenta como en lo jerárquico, cuál es la principal... cuál es la cuál es la cartografía oficial con la que vamos a trabajar en el país, sea la CAR, sea un municipio, una oficina de planeación o sea el Departamento Nacional de Planeación o sea en la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo; si no hay una cartografía oficial, digamos se hace complicado porque evidentemente hay distintas fuentes y muchas veces divergen, no en los municipios, se ve muy seguido el asunto desaparecen fuentes hídricas justo cuando unos 4 o 5 años antes de que se pida una licencia de construcción una expansión urbana, un nuevo polígono de construcción o un nuevo polígono minero y ese tipo de cosas que permiten y van sucediendo poco a poco y cuando pareciera que no tiene un efecto, porque a veces se dice la fuente hídrica es pequeñita, se va se va desapareciendo empieza aparecer como acequia luego se desaparece de la cartografía.

Efectivamente todas sumadas y van teniendo un efecto muy grande, en tanto en el recurso hídrico, como en los ecosistemas generalmente y eso es un problema gigante y ahí, a eso hay que sumarle algo que en esto si iría un poco como encontraría de la solicitud del del Representante Triana, me refiero a no la intención de la proposición, sino a la idea de insistir en seguir la proliferación de gestores catastrales; por el contrario yo creo que es un problema para el país que se haya generado la descentralización de la gestión catastral, que la gestión catastral haya dejado de ser una función pública y se haya convertido en un servicio público, porque además prácticamente no hay ningún gestor catastral territorial que esté haciendo directamente la gestión catastral. Si no permitió la tercerización y la privatización del ejercicio de gestión catastral, lo que está generando además una dispersión de la información la geográfica y la del uso del suelo y eso nos va a traer problemas y más en un momento en el que nos vamos a discutir tanto como primer punto del Plan Nacional de Desarrollo el ordenamiento territorial para la paz total 1 y 2; cuando nos estamos pensando un ordenamiento territorial alrededor del agua ya eso le sumamos propósitos como en el catastro multipropósito y a eso le sumamos como una justicia sobre el uso de la tenencia y la propiedad de la tierra.

Es decir, la gestión catastral hoy es una piedra, sería una piedra angular, pero dispersa y tercerizada privatizada a mí me parece más que una posibilidad, un peligro. Yo preferiría una repotenciación del IGAC y no permitir la dispersión de la gestión catastral, ni su tercerización, ni la privatización sabemos y fijese que no estamos tan tarde para hacerlo, porque finalmente ese proceso de descentralización si se quiere inició hace relativamente poco, pero de verdad es un peligro nosotros hemos visto dentro de los 40 gestores catastrales, no recuerdo el número, algunos contratos en los que ni siquiera se salvaguarda la propiedad de la información y nosotros podemos prever que es información pública; pero ya lo hemos visto en muchos casos, por ejemplo, con la privatización de Secretarías de Tránsito y de Oficinas de Tránsito que la



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESIONES ORDINARIAS LEGISLATURA 2022 – 2023

Acta N° 003 del 26 de Octubre de 2022

información que es pública y que uno asume que sí o sí los contratantes, los terceros, tienen que entregarla, eso después se vuelven complique absoluto para obtener la información

Imagínense nosotros privatizando, si se quiere la información catastral cartográfica del país, entonces eso representa un problema y a eso se suma, entonces el seguimiento y la consecuencia con esta ola de protestas en el país, sobre los aumentos desmesurados de impuesto predial y otros ligados al avalúo catastral de las propiedades en el territorio. Yo dejaría ahí porque me interesa mucho como plantear esa discusión alrededor de la geografía de a quién le estamos dejando la gestión catastral? ,por demás decir que estoy de acuerdo con las propuestas de los compañeros e incluso estoy en últimas de acuerdo con el Representante Triana, en términos de las dificultades que hay con la actualización de los planes de ordenamiento territorial, lo que yo haría la salvedades, sí necesitamos agilizar los procesos de actualización del ordenamiento territorial, pero a medida que se agilice, esa burocracia digamos, esos trámites, tiene que agilizarse la capacidad de las autoridades ambientales para dar respuesta a los retos ambientales; porque si agilizamos el trámite y no agilizamos la capacidad de la respuesta de las autoridades ambientales, tendremos POT actualizados, pero en contravía a la gestión del riesgo y a la gestión ambiental. Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante GERSEL LUIS PEREZ ALTAMIRANDA, presidente Comisión de Ordenamiento Territorial: Continuamos con el uso de la palabra HR Juan Diego Muñoz.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante JUAN DIEGO MUÑOZ CABRERA: Muchas gracias Presidente, quiero saludar a la Mesa Directiva, a todos mis compañeros, a todos los asistentes, muy buenos días.

Primero, quiero referirme de pronto algo que no es objeto de nuestra Comisión, pero no puedo desaprovechar la oportunidad de un funcionario de alto rango del DNP, para hacerles unas sugerencias, no sé si las pueda tener a bien con el plan de desarrollo que se viene en este momento, yo tuve la dignidad de ser Secretario de Educación del Departamento del Meta y siempre nos preguntábamos la falta de armonización, la falta de articulación a veces entre los mismos Ministerios, para colocar un ejemplo pequeño, para no centrarme tan en ese tema; pero a veces se encontraba unos esfuerzos por ejemplo del del Ministerio de Cultura y el Ministerio Educación en ciertas actividades donde lográbamos una duplicidad a veces de esfuerzo y eso lo que genera es pérdida de recursos.

Entonces también sucedía por ejemplo con el Ministerio de Educación, el Ministerio de las TIC, que bueno que se revise ahorita la armonización y la articulación de este plan de desarrollo, para que no se vuelvan a repetir esas duplicidades de esfuerzos. Lo otro, para analizar con ese tema del plan de desarrollo es que el gobierno de acuerdo con nuestro tema electoral debe analizar y armonizar con los actuales alcaldes y los actuales gobernadores los planes de desarrollo y uno llega y analiza nosotros vamos a aprobar un plan de desarrollo ahorita los primeros meses del año, pero se va a trabajar con el actual plan de desarrollo de los alcaldes y gobernadores hasta mayo, junio del 2024.



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESIONES ORDINARIAS LEGISLATURA 2022 – 2023

Acta N° 003 del 26 de Octubre de 2022

Una parte del gobierno importante va a trabajar con planes de desarrollo municipales y departamentales que actualmente están en ejecución, entonces es algo de pronto para tenerlo en cuenta, claro a partir de los próximos planes de desarrollo, ya se armoniza es con el Plan de Desarrollo Nacional y va a ser más sencillo, pero que bueno empezar porque ahí perdemos un intervalo de tiempo de planeación que hay que entrar a revisar. Totalmente acuerdo con mis compañeros con sus intervenciones y quiero para complementar algo, son proposiciones que estamos radicando de acuerdo a lo que han expuesto los Representantes, pero sí para afianzar un tema claro que lo expone muy bien también el DNP, el acompañamiento de los municipios de quinta y sexta categoría; pero no solamente tenemos el problema presupuestal y quiero decirle creo que todos estamos de acuerdo los que estamos representando territorios, la gran mayoría de nuestros municipios están en categoría quinta y sexta, hacer el acompañamiento al Gobierno para generar a través de los proyectos legislativos esa inversión que necesitamos, que quede consignado lógicamente en el plan de desarrollo y hacer ese acompañamiento que necesita el desarrollo de nuestras regiones.

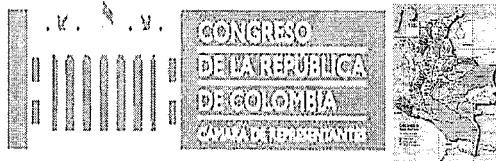
Pero anexo a la falta de recursos, para hacer ese acompañamiento en la planeación territorial, quiero decirles que los tiempos, los municipios que logran precisamente radicar estos planes en las Corporaciones, en las CAR, estamos viendo unos tiempos excesivos para venir y lograr su aprobación. Entonces, estamos presentando una proposición, donde le hacemos un llamado al Ministerio de Vivienda, al Ministerio de Ambiente y al DNP, para que revisemos todo el tema de la elaboración de los estudios básicos de riesgo y que revisemos también todo lo que tiene que ver con los instrumentos de planificación territorial, eso ya lo estamos dando como proposiciones, espero sea acompañado por mis compañeros.

También los planes de ordenamiento de este país, lógicamente ahorita los está liderando el Ministerio de Vivienda, por eso estamos pidiendo que se haga un debate de control donde nos acompañe el Ministerio de Vivienda y el Ministerio de Medio Ambiente, por eso es nuestra solicitud. Y lo otro, es una preocupación que tenemos y que estaba yo creo que, no solamente sucediendo en el departamento del Meta, sino en todos los municipios del país, ¿en muchos de los municipios del país y es cómo se está parcelando el suelo rural? Entonces estamos viendo que de una forma legal pues se saca una parcelación un porcentaje de la tierra y lo que se está haciendo allí es vivienda sin ningún tipo de servicios públicos sin ningún tipo de planeación y eso le está generando muchísima problemática muchísimos municipios de este país.

Entonces, la invitación y la proposición, también es sentarnos a legislar, de ver cómo podemos hacer un acompañamiento a los entes territoriales, para generar en realidad una solución a una problemática que está creciendo en todos los municipios del país. Muchísimas gracias por la oportunidad Presidente.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante **EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO**, presidente Comisión de Ordenamiento Territorial: Gracias, Representante Juan Diego. La doctora Sonia, no sé si quería responderle algo al Representante Juan Diego, bueno terminamos la ronda de Representantes y avanzamos. Tiene el uso de la palabra la Representante Karen Astrith Manrique.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante **KAREN ASTRITH MANRIQUE OLARTE**: Muchas



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESIONES ORDINARIAS LEGISLATURA 2022 – 2023

Acta N° 003 del 26 de Octubre de 2022

gracias, señor Presidente, para complementar. Un saludo especial a todos es básicamente la preocupación de que no existen los mecanismos de seguimiento para el ordenamiento territorial, sabemos la dificultad que ha generado la descentralización en este caso específico y la preocupación es grande en el caso en el departamento de Arauca que existan conflictos limítrofes, siendo un mismo departamento. Nosotros y en mi caso, la propuesta es que se empodere nuevamente el IGAC y en el caso del departamento de Arauca regrese. Nosotros tuvimos IGAC hasta hace dos años, si no estoy mal, en el departamento de Arauca y si imagínese las dificultades que teníamos estando ellos; allí ahora lo que se presenta en este momento y nos toca dirigirnos a la ciudad de Yopal, decirles también que es importante definir de qué manera podemos apoyar a esos territorios que no tienen los esquemas o sí el ordenamiento territorial organizado los planes básicos de ordenamiento territorial, quien en ese caso el plan que califique para su número de población y el desarrollo de su territorio es importantísimo.

En el caso del departamento de Arauca no hay áreas definidas, es importante hacer seguimiento, veo que hay en el Plan de Desarrollo, perdón en el plan de ordenamiento departamental, un buen avance, sin embargo, sí hay temas de consideración en los municipios que se deben también aportar y se le solicita el acompañamiento y la asistencia técnica a nivel nacional, sabemos que lo hacen al departamento y que esto es una cadena; sin embargo, es importante la interacción de ustedes con los municipios.

Decirles que en el caso del Municipio de Tame y Arauquita, hay unos temas limítrofes con un centro poblado que tiene un gran número de población y estos se están viendo fuertemente afectados por esas dificultades, porque no se les está generando la inversión debida y obviamente en los diferentes programas sociales las personas ya no saben ni qué hacer, porque si culturalmente y a través del tiempo hacen parte del municipio de Tame y geográficamente hacen parte del municipio de Arauquita, ese es Puerto Jordán, quien han motivado también a independizarse y generarse de qué manera se podría acompañar también la desagregación, para hacer un nuevo el octavo municipio del departamento de Arauca; esos son revisiones técnicas y demás, obviamente la Asamblea Departamental, en ese momento tiene la balota, sin embargo si la invitación es a que el Gobierno Nacional apoye y preste asistencia técnica a estas dinámicas tan importantes y que se ve afectado tan gran número de población. Muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO, presidente Comisión de Ordenamiento Territorial: Continuamos con la Representante Ana Paola García, posteriormente la doctora Sonia Shirley Bernal Sánchez Sonia, Subdirectora de Gestión Territorial del Ministerio del Interior.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante ANA PAOLA GARCÍA SOTO: A nuestra Mesa Directiva, buenos días, al Viceministro del Interior, a la doctora Sonia, al doctor Avendaño y a todos los miembros del Gobierno Nacional que hacen presencia acá.

Aprovecho la oportunidad que tenemos al doctor Avendaño y a la doctora Sonia, para solicitarles que dentro del plan de desarrollo que estamos construyendo en nuestro país, el país del cambio, el país que todos



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESIONES ORDINARIAS LEGISLATURA 2022 – 2023

Acta N° 003 del 26 de Octubre de 2022

queremos ver, destinen una inversión interesante para apoyar a esos municipios de quinta y sexta categoría en los planes de ordenamiento o esquemas de ordenamiento territorial, esa es la gran falencia de los municipios porque no pueden acceder a programas a proyectos del nivel central, porque no tienen unos planes o esquemas acorde al programa que van a ejecutar, empezando por ahí, empezamos a planificar nuestro país.

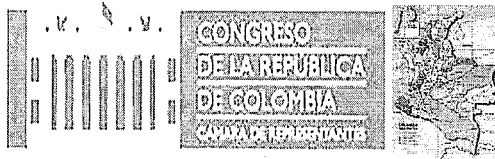
También debemos tener muy en cuenta la parte ambiental, estamos acabando con los humedales, con toda nuestra flora y nuestra fauna por hacer exploración o por hacer proyecto de inversión, es el momento propicio del cambio, es la oportunidad para poder darle las herramientas a los municipios y que construyamos una Colombia con una parte ambiental responsable. También veo con gran preocupación la creación de la RAP, se está colocando muy de moda en nuestro país que los municipios que tienen afinidad comunes o situaciones en comunes se unan y creen RAP, es maravilloso porque la RAP, son una estrategia que genera desarrollo, progreso ambiental económico y social en uno, en dos departamentos afines pero ¿qué sucede si la RAP no les damos la herramientas, no identificamos las líneas estratégicas de inversión de ellas? nos quedan como un simple saludo a la bandera y es lo que hoy no podemos permitir en Colombia, estamos cansados de crear figuras jurídicas crear RAP, crear regiones de planificación, regiones, ya vamos a concentrarnos en hacer una o dos modelos; pero que realmente sean operativos para nuestras regiones y nuestro país.

Tampoco hagamos del lado, ya ayer no los dijo el Ministro del Interior, al cual aplaudo y acojo muchas iniciativas que vamos a contar en este nuevo Gobierno, con un apoyo para los catastros multipropósitos, es de gran importancia y estamos en mora de hacerlo, vamos a apostarle, vamos a concentrar en planificar esos municipios chiquiticos, esos municipios pequeñitos que son más que los grandes, denos la oportunidad a las regiones de crecer, de planificarnos, de ser estratégicos y de avanzar. Muchísimas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO, presidente Comisión de Ordenamiento Territorial: Gracias Representante Ana Paola, entonces continuamos con los intervinientes, sigue la doctora Sonia, nos preparamos de una vez quién continúa después de la doctora Sonia, Representante Cristo y luego continuamos con la doctora Sonia.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA: Presidente hacer un llamado frente al tema, acá hay funcionarios del DNP, cierto, y el Departamento Nacional de Planeación en Colombia, siempre fue visto como un organismo técnico y es muy importante que no pierda el horizonte, de pronto en el gobierno pasado le dieron muchas funciones frente al tema de OCAD Paz y todo lo que hace es enredarlo. Yo creo que este gobierno no puede perder el Horizonte del Departamento Nacional de Planeación que era un referente latinoamericano de desarrollo, no lo podemos politizar, tenemos que quedar que ese Departamento Nacional de Planeación sea técnico, no puede ser inmiscuido dentro de la politiquería porque ahí sí apaguen la luz y vayámonos.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO,



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESIONES ORDINARIAS LEGISLATURA 2022 – 2023

Acta N° 003 del 26 de Octubre de 2022

presidente Comisión de Ordenamiento Territorial: Gracias Representante Cristo. La doctora Sonia..., entonces tiene el uso de la palabra doctora Ana Paola

Hace uso de la palabra la Honorable Representante ANA PAOLA GARCÍA SOTO: Que pena Presidente, debo ausentarme para asistir a la sesión de la Comisión Primera, porque tenemos un debate de control político del Golfo de Morrosquillo y lo presido permiso.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO, presidente Comisión de Ordenamiento Territorial: Gracias Representante Ana Paola. Doctora Sonia tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra la doctora SONIA SHIRLEY BERNAL SÁNCHEZ – Subdirectora de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha contra la Trata: Un cordial y fraterno saludo a todas y todos ustedes. Primero para comentarles a ustedes que hay un gran interés del gobierno del doctor Gustavo Petro, del Ministro Alfonso Prada, desde el Viceministro Gustavo García, para venir a tener un entendimiento con lo que ustedes muy bien han propuesto, entendí propuestas que han venido haciendo desde las experiencias de ustedes, de los municipios, de las alcaldías, de los ejercicios políticos como concejales, como diputados; es decir, que este gobierno va a trabajar es justamente apreciado Eduard, con lo que ustedes planteen acá porque no estamos lejos, han hablado de la necesidad decía la doctora Paola de asistencia técnica a los municipios.

Lo decía el ingeniero Carvalho ahora y por supuesto que eso es lo que está planteado en nuestro plan de acción una recomendación al doctor Antonio que es nuestro compañero de gobierno, también pero definitivamente la mirada desde el Ministerio del Interior es más al territorio que al departamento porque lo han establecido muy bien los números donde cada día los municipios nuestros son más de sexta, hablábamos ahora con el señor Viceministro que podríamos resumir lamentablemente que este país ni siquiera es de quinta es de sexta y eso es gravísimo, eso es gravísimo porque no podemos tampoco apostarle al catastro multipropósito, si no tenemos los instrumentos de planificación.

Lo decía ahora la Representante de Arauca, entonces desde el Ministerio del Interior, puntualmente de la subdirección de gobierno y gestión territorial ordenamiento territorial, es una de nuestras bases toda vez que tener que el 12% de los planes de ordenamiento estén actualizados, ese ya es un número que nos debe más que preocupar apreciados Representantes ocuparnos y en este momento de cambio hay que apostarle no solamente también pensar a los municipios, sino a aquellas comunidades como la Pedrera y Tarapacá en el Amazona, donde tenemos colombianos que no son colombianos, porque no ha llegado el estado para registrarlos, donde tenemos más de 26 niños que no tienen el registro civil de nacimiento y ellos ya tienen más de 3 años de edad; donde no ha llegado ningún sistema de salud.

Entonces, quitarnos los miedos e ir un poco más de la ley, más allá de donde dice la ley, y apostarle que en departamentos como el Amazonas las áreas no municipalizadas que son todo y son nada sean realmente municipios que haya una pertenencia donde puedan ellos realmente ser parte de Colombia, para ir



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESIONES ORDINARIAS LEGISLATURA 2022 – 2023

Acta N° 003 del 26 de Octubre de 2022

terminando tener apenas el 33% apreciados Representantes de los municipios con los planes de ordenamiento no nos da y no tengan miedo Honorables Representantes de apostarle a las nuevas RAPE y las PAP, porque es una forma finalmente de hacer un mejor ordenamiento supralocal, supramunicipal. Es decir, ir mucho más de las barreras geográficas, pensemos en el Llano que realmente lo que nos suma es el paisaje, como en el Eje Cafetero es la cultura, es precisamente en el Llano y en la Amazonioquía, el mismo abandono que hemos tenido del Estado, es algo que nos debe sumar para tener fuertes los esquemas asociativos territoriales.

Hoy el país tiene 80 y con esfuerzo del Ministerio del Interior hay 40 registrados, es decir de los 80 apenas 40 tienen cédula, pero a esas cédulas, Honorables Representantes, quiero que ustedes tengan la tranquilidad que en este gobierno queremos darle dientes herramientas que realmente los esquemas no se queden como la Honorable Paola, lo dijo, que quedan en un papel, en un saludo a la bandera, ha dicho usted Honorable, estos esquemas asociativos territoriales por primera vez el Gobierno Nacional los invita ayer los tuvimos sentados asistieron 12, y decía uno de ellos “nunca nos habían llamado y somos los Representantes de 22 municipios, de 43 municipios, no estaba sentado ahí”, cualquiera estaba llevando la bandera, quienes estaban ahí, quienes llevan la bandera de toda una comunidad y dijo otro “nunca me imaginé que yo ser tan de frente contrario a Petro, el gobierno de Petro me siente acá, me ofrezca café y me diga que vamos a trabajar el ordenamiento y el fortalecimiento de los esquemas asociativos”; yo le dije a un exalcalde, le dije doctor por eso se llama el gobierno de cambio, porque lo pasado, es pasado y ahora la construcción del país.

Por último, para terminar, decirles con todo el respeto apreciados Representantes, que si nos permiten trabajemos de la manera más inmediata estas tareas, el Estatuto Básico para la Creación y Funcionamiento de las Provincias Administrativas y de Planificación (PAP), que si nos lo permiten por favor trabajemos con el conocimiento técnico, por eso quiero que ustedes se vayan a sus comunidades y le digan que sí hay y que tengan mi número, con toda la confianza, porque además, soy servidora pública, que si hay quien les va a ir a acompañar a asistir técnicamente a sus ediles, a sus concejales, a sus diputados y que vamos con la propuesta que tenemos de crear en el Ministerio del Interior un banco de proyectos para darle esos dientes a los esquemas asociativos y a los municipios que más necesidad tienen es una apuesta donde estamos planteando ya la creación de este proyecto y poder tener recursos para que ellos no estén solos, para que sus gentes en los pueblos y en las comunidades, no estén solos.

Entonces la Ley de Modernización del Régimen Municipal, yo le decía al doctor Antonio ahora cuando empecé, que contó al respecto del Ministerio del Interior, la apuesta nuestra debe ser el fortalecimiento más del territorio que de las mismas organizaciones departamentales, entonces muchas gracias, ordenar el país a partir de la vida, del agua, de la seguridad alimentaria, de la prevención del riesgo, del cambio climático, de la paz total, es una oportunidad de oro que tienen ustedes y que para eso estamos nosotros en el gobierno desde la parte técnica. Mil gracias Presidente

Hace uso de la palabra el Honorable Representante **EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO**, presidente Comisión de Ordenamiento Territorial: Doctora Sonia, aprovecho para hacer una cuñita ya



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESIONES ORDINARIAS LEGISLATURA 2022 – 2023

Acta N° 003 del 26 de Octubre de 2022

que hablaron de seguridad y soberanía alimentaria, mañana a las 8 de la mañana se instala la Comisión accidental para el frente parlamentario de lucha contra el hambre del que hace parte Colombia y del que soy también coordinador. Entonces mañana a las 8 de la mañana en el recinto de la Comisión Cuarta, para quienes les interese.

Continuamos entonces haciendo registro de la doctora Karen López, que se ha conectado virtualmente y el Representante que se hizo presente, el Representante Ochoa.

Hace uso de la palabra el doctor LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS, secretario de la Comisión de Ordenamiento Territorial: Sí Presidente, para registrar la asistencia del Representante Luis Carlos Ochoa.

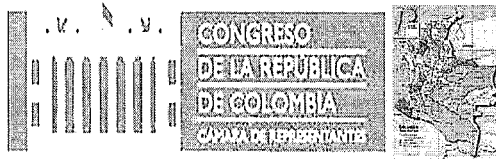
Hace uso de la palabra el Honorable Representante EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO, presidente Comisión de Ordenamiento Territorial: Gracias Secretario, continuamos con el doctor Avendaño, iba a hacer un par intervenciones, digamos si se quiere sobre comentarios sobre nuestras preguntas y, sobre todo, más que preguntas fueron opiniones y apuestas nuestras de territorio.

El doctor Avendaño entonces va a intervenir, démosle 5 minutos para su intervención, ya la mayoría tenemos que irnos a nuestras comisiones constitucionales, pero entonces doctor Avendaño.

Hace uso de la palabra el doctor Antonio Avendaño, Director de Ordenamiento y Desarrollo Territorial - Secretario Técnico de la COT - Departamento Nacional de Planeación: Muchas gracias, señor Presidente resumo todas las participaciones en tres elementos básicos:

1.- La relevancia que los miembros los Honorables Representantes le han dado al tema de información el catastro esa es una apuesta de este gobierno tanto en la actualización como muy bien dijo nuestra compañera del Ministerio del Interior y en contar con esa información para que los municipios la sepan utilizar y luego independientemente el esquema de asociatividad que busquen esas bases de datos se hable sí eso es muy importante segundo la renaturalización de ciudades importantísimo lo que se ha mencionado no solo el Honorable Representante Carvalho, sino todos la relevancia que le damos al tema ambiental desde una posición técnica considero que si vamos a ordenar jerarquías de los determinantes del ordenando territorial, la que prima debe ser la ambiental, es decir para dirimir un conflicto nos basamos en esa cartografía, tiene que algo gobernar en ese sentido porque si no, obviamente no se va a poder avanzar en que esquemas asociativos o el ordenamiento del territorio pueda fluir de hecho por eso vemos las dificultades.

Pensemos nada más en el instrumento de planeación de Bogotá que duramos como 10, 12 años, son revisión Bogotá con todo el instrumental técnico por temas obviamente asociados no solo a lo político, sino al tema del manejo ambiental y lo último lo tercero destacar la relevancia que le dan a la asistencia técnica como bien dijo nuestra compañera Sonia cuentan con nosotros ya hemos empezado en esas tareas la primera los diálogos regionales vinculantes entrada a esa asistencia técnica ahí no vamos a hablar nosotros ahí va a hablar el ciudadano pero ahí obviamente se lo socializa el ciudadano a los alcaldes que se hacen presentes gobernadores Representantes de entidades compartirles nuestros números, nuestros contactos para ir a territorio y dar esta



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESIONES ORDINARIAS LEGISLATURA 2022 – 2023

Acta N° 003 del 26 de Octubre de 2022

capacitación técnica y ojo no educar las personas, allá están educadas porque conocen su territorio de hecho, hoy yo salgo más educado de acá, uno es del que va y conoce allá y aterriza un poco toda la técnica que tiene que es importante, pero le da a uno un contexto social, político, cultural cuando va al territorio.

Sí destacamos mucho eso y creo que uno a las líneas de trabajo del señor director Jorge Iván González, es que el DNP pueda bajar y creo el señor Presidente lo ha dicho así, siendo muy técnico, de acuerdo ahí a veces hay que guardarse el corazón un poco porque obviamente está el tema responsabilidad fiscal los temas de inflación los temas presupuestales, pero sí que bajemos al territorio que pasemos de lo estratégico a lo operativo es igual de importante para esta administración muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO, presidente Comisión de Ordenamiento Territorial: Gracias a usted doctor Avendaño, creo que ya no hay más intervenciones del Gobierno Nacional, les agradezco en su participación. Les pido Honorables Representantes que se queden un par de minuticos para el siguiente punto y ahí luego, les damos despedida, igual ya estamos a punto de cerrar. Entonces, señor Secretario, siguiente punto en el orden del día.

Hace uso de la palabra el doctor LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS, secretario de la Comisión de Ordenamiento Territorial: Sí señor Presidente, el quinto punto del orden del día, negocios sustanciados por la Presidencia.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO, presidente Comisión de Ordenamiento Territorial: Gracias Secretario. Informar dos cosas rápidas, la primera, solicitarle a los Representantes del Ministerio del Interior y del Departamento Nacional de Planeación precisamente en vía de que uno de los puntos esenciales de la construcción del Plan Nacional de Desarrollo con en el ordenamiento alrededor del agua y ordenamiento territorial para la paz, creo que habla a nombre de la Comisión y es que seamos invitados no porque nos consideremos muy especiales; sino porque somos precisamente esa Comisión y quienes desde la Cámara tenemos esa presencia territorial, seamos invitados a los escenarios de construcción del Plan Nacional de Desarrollo; que podamos nosotros acá de acuerdo a nuestra participación territorial, de hecho hay prácticamente de todas las regiones del país Representantes aquí en esta Comisión que podamos participar directamente como Comisión de Ordenamiento Territorial incluso que eso nos permita de pronto también acompañar a través de los funcionarios de la Comisión, el trabajo esto en orden a precisamente algo que logra esta discusión de los diálogos vinculantes y es descentralizar la discusión de la construcción del Plan Nacional de Desarrollo, ya incluso no solo a través de los ejercicios administrativos, sino también incluso a través de la discusión directamente con la ciudadanía, entonces esa es una petición.

Lo segundo informarles, Representantes, la Representante Jay-Pang y el Representante Gersel, nos han solicitado una audiencia o más bien una sesión formal con el Director Nacional de Planeación está planeada para el próximo miércoles, sin embargo, estamos acordando los tiempos, toda vez que el Presidente de la Cámara, nos ha anunciado que muy seguramente el próximo miércoles tendremos sesión para Reforma Tributaria todo el día. Entonces estamos a la espera de que el Representante nos confirme si se va a realizar



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESIONES ORDINARIAS LEGISLATURA 2022 – 2023

Acta N° 003 del 26 de Octubre de 2022

esa convocatoria para la con el Director Nacional de Planeación. Siguiendo punto Secretario.

Hace uso de la palabra el doctor LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS, secretario de la Comisión de Ordenamiento Territorial: Sí Presidente, siguiente punto del orden del día, lo que propongan los Honorables Representantes. Han sido radicadas 4 proposiciones una la proposición presentada por el Representante Edward Triana y que refirió en su intervención, dice lo siguiente:

Proposición teniendo en cuenta que la Comisión de Ordenamiento Territorial es un organismo de carácter técnico asesor que tiene como función evaluar revisar y sugerir al Gobierno Nacional y a las Comisiones Especiales de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial del Senado de la República y de la Cámara de Representantes, la adopción de políticas desarrollo y desarrollos legislativos y criterios para la mejor organización del Estado en el territorio y asesor en políticas y desarrollos legislativos criterios para mejorar la organización territorial del Estado escenarios de participación consulta y concertación estudios técnicos para la integración de las entidades territoriales definir y armonizar políticas territoriales con un impacto en el ordenamiento territorial, crease una Subcomisión para el estudio del Artículo 24 instancias de concertación y consulta de la Ley número 388 de 1997, con el objetivo de que los trámites de concertación sean eficientes y las entidades territoriales pueden actualizar sus Planes de Ordenamiento Territorial, Planes Básicos de Ordenamiento Territorial y Esquemas de Ordenamiento Territorial. Cordialmente Edgar Alexis Triana Rincón Representante a la Cámara por Boyacá - Centro Democrático.

Esa es la proposición que ha sido presentada, puede usted ponerla a consideración Presidente.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO, presidente Comisión de Ordenamiento Territorial: Gracias Secretario, informar que el Secretario me ha comunicado que las otras proposiciones han sido radicadas por el Representante Juan Diego Muñoz, el Representante no se encuentra presente proposición de alguien que no se encuentra presente, no la podemos poner a consideración. Le vamos a solicitar al Representante Juan Diego que las presente en la siguiente sesión y de todas maneras pondremos a discusión la del Representante Eduard Triana.

Pongo en consideración la proposición del Representante Eduard Triana, anuncio que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el doctor LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS, secretario de la Comisión de Ordenamiento Territorial: Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO, presidente Comisión de Ordenamiento Territorial: Gracias Secretario hay otra proposición de los Representantes presentes?



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESIONES ORDINARIAS LEGISLATURA 2022 – 2023

Acta N° 003 del 26 de Octubre de 2022


Hace uso de la palabra el doctor **LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS**, secretario de la Comisión de Ordenamiento Territorial: No hay más proposiciones.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante **EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO**, presidente Comisión de Ordenamiento Territorial: Secretario sírvase informar si hay algún otro punto en el orden del día.

Hace uso de la palabra el doctor **LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS**, secretario de la Comisión de Ordenamiento Territorial: No hay más puntos en el orden del día señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante **EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO**, presidente Comisión de Ordenamiento Territorial: Gracias Secretario, siendo las 9:24 A.M, demos cierre se levanta la sesión y convocamos por Secretaria la siguiente sesión. Muchísimas gracias a las y los funcionarios del Gobierno Nacional, a los Representantes, a sus equipos de trabajo y demás personas que nos han acompañado, así como al equipo técnico y administrativo de la Comisión de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial, feliz día, muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra el doctor **LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS**, secretario de la Comisión de Ordenamiento Territorial: Presidente, recordar una sola cosa, para el próximo 3 de noviembre está convocada la audiencia pública en el Archipiélago de San Andrés y Providencia, proposición que fue aprobada en la sesión del 7 de septiembre, presentada por la Representante Elizabeth Jay-Pang, previamente estaremos a través del chat informando sobre el desarrollo preparatorio de esta audiencia. Se levanta la sesión siendo las 9:25 del miércoles 26 de octubre, muchas gracias.


EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO
Presidente
Comisión Ordenamiento Territorial


GERSEI LUIS PÉREZ ALTAMIRANDA
Vicepresidente
Comisión Ordenamiento Territorial


LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS
Secretario
Comisión de Ordenamiento Territorial